

7 de noviembre de 2011

Circular de Finanzas 12-04

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

### CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA



Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Oficina de Finanzas

Núm. Cuenta	Descripción
0-15264	Asociación de Empleados Jubilados de la Universidad de Puerto Rico, Inc.

En el **Sistema Financiero Integrado (UFIS)** la cuenta será la siguiente:

XX110.000.000.2221.000.000000000000.00

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah  
Directora Interina

ysc

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. 787-250-0000  
Fax 787-764-1971